



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de marzo de 1996
No. 60

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SUMARIO:

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o. DTO./T.S.A. 751/92, del poblado de San Lucas Totomaloya, municipio de Aculco, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 321-A1, 320-A1, 319-A1, 318-A1, 1449, 1450, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1443, 1444, 1446, 1447, 315-A1, 317-A1 y 318-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1456, 1455, 1454, 1453, 1451, 1452, 1445, 1442, 1354, 1149, 1448 y 316-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Por recibido el Despacho número S-751/92, con que se da cuenta; de fecha primero de diciembre del presente año; suscrito por el LIC. MARCO VINICIO MARTINEZ GUERRERO, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario; relativo a la petición de Ampliación de Aguas, del poblado de San Lucas Totomaloya, Municipio de Aculco, Estado de México, relativo al expediente registrado en ese Tribunal bajo el número 751/92; fórmese el expedientillo y regístrese en el Libro correspondiente; NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS ORGANOS DE REPRESENTACION DEL POBLADO BENEFICIADO Y, POR CEDULA COMUN NOTIFICATORIA A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER ALGUN INTERES EN LA DILIGENCIA DE EJECUCION DE LA SENTENCIA; LA COMUNICACION POR MEDIO DE OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO; LA PUBLICACION DE LA SENTENCIA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD; y diligenciado que sea en sus términos, devuélvase a su lugar de origen. Así lo acordó y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DEMANDADO: RENE VAZQUEZ VIQUEZ.
DOMICILIO: CALZADA MIGUEL HIDALGO No. 1 (UNO).
LOTE 1 (UNO), EDIF. No. 1 (UNO). DPTO. 302 (TRESCIENTOS
DOS),
COL. GRANJAS DE GUADALUPE,
EN CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO.

Que en el expediente marcado con el número 546/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAREZ BARRIGA ENRIQUE, seguido en contra de RENE VAZQUEZ VIQUEZ, se dictó el siguiente acuerdo, mismo que a la letra dice: ACUERDO: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 13 de marzo de 1996.-VISTA: La razón que antecede y atento a su contenido con fundamento en el artículo 763 del código de procedimientos civiles en vigor, se señalaron las 11:00 horas del día 15 de abril del año en curso, para la primera almoneda pública, notifíquese, así lo acordó y firma la C. Juez Civil de Cuantía Menor quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe: Doy fe.-C. Juez.-Dos Rúbricas.-C. Secretario.-UN TELEVISOR a color marca Sony, de 21" pulgadas, número de serie 81771898, número XKV-2127R, UNA SALA tres piezas estampada, UN REFRIGERADOR marca Phillips, color beige, número de serie 56446, modelo número PR1404 tipo servi-bar; UN CUADRO de óleo sobre tela, con marco dorado de 90 X 60 centímetros. (con tipo frutales), UN CONTROL REMOTO de televisor: siendo la postura legal de \$ 6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado en la fecha antes indicada.

Lo que hago de su conocimiento a través del presente instructivo que fija en los estados de este H. juzgado, siendo las 10:25 horas del día 25 del mes de marzo de 1996, mismo que surte efectos de notificación personal, en términos de Ley.-Doy fe.-C. Notificador. P.D. Gerardo Ramírez Villaña.-Rúbrica.

321-A1.-27 marzo y 8 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número: 1069/95-3a.
Tercera Secretaría.

MARIA DEL SOCORRO RIVERA PAZ.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 14 de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JOSE FRANCISCO AVILA RIVERA. A).-Disolución del vínculo matrimonial que nos une. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de marzo de 1996.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

320-A1 -27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2004/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIAN SIXTO OCAMPO, en contra de MARIA GUADALUPE ESTUDILLO SALAS DE P., se han señalado las 11 00 horas del 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción del inmueble ubicado en calle Playa Manzanillo número 4, lote 15, manzana 13, colonia La Quebrada, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. y del terreno y construcción del inmueble ubicado en calle Playa Manzanillo número 14, colonia La Quebrada, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo la base del remate la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días.-Se expide en Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

319-A1 -27 marzo, 1o. y 4 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 181/96-1, SOCORRO VELEZ DE SOTO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número 4, lote 96, manzana 128, de las calles de Primera Privada de Melchor Ocampo, en la Colonia Santa María Tlayacampa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de: 136.75 m2., y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.20 m y 14.80 m con Javier y Gustavo Alvarez Contreras y Agustina Vélez de Galicia, respectivamente, al sur: 23.00 m con Antonio Trejo, Manuel Pizaña y Julio Villegas, al oriente: 13.80 m con Flavio Alcántara, y al poniente: 15.40 m y 170.00 m con Agustina Vélez de Galicia y calle Primera Privada de Melchor Ocampo.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.-Se expide a los 15 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

318-A1.-27 marzo, 11 y 25 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 1751/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA y ROCIO GUTIERREZ NERI, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado: Un inmueble ubicado en Hacienda Tres Marias número 287, lote 3, manzana 611, del fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, Méx., con una superficie de: 120.00 m2., que mide: norte: 15.00 m con lote número 2, al sur: 15.00 m con lote número 4, al oriente: 8.00 m con calle Hacienda Tres Marias; y al poniente: 8.00 m con lote 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida 4-346, fojas 4, del volumen 32, libro 1o., sección 1a. de fecha 15 de abril de 1991.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de este juzgado civil de Lerma, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante luego de la deducción del diez por ciento al precio fijado por los peritos designados en autos.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1449.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente número: 87/96-3.

ARMANDO LUIS GUTIERREZ GARGES.

MARTIN REYES ALBINO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno marcado con el número 16, manzana 10, calle Bresco del fraccionamiento El Tejocote, en Santiago Cuautlalpan de este distrito judicial, el cual mide y linda, al norte: 30.50 m con lote 14, al sur: 30.50 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con calle Bresco, al poniente: 10.00 m con lote 15, con una superficie total de: 305.00 m2. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a 19 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1450.-27 marzo, 9 y 19 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Primera Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 599/94, promovido por el LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, MAGDALENA DIAZ ALBOR y ROMUALDO MARTINEZ

PERALTA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Tres terrenos ubicados en la calle de 12 de octubre, fraccionamiento Arboledas II, colonia Casa Blanca, San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, fraccionados dentro del condominio que los contiene enumerados consecutivamente del 18 al 20, cuyas medidas y colindancias son: lote número 18; al norte: 19.25 m, con lote número 17, al sur: 19.25 m con lote número 19, al oriente: 9.00 m con el señor Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con privada Arboledas II, lote número 19, al norte: 19.25 m con lote número 18, al sur: 19.25 m con lote número 20, al oriente: 9.00 m con el señor Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con Privada Arboledas II.-Lote número 20, al norte: 19.25 m con lote número 19, al sur: 19.25 m con calle 12 de octubre, al oriente: 9.00 m con el señor Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con privada Arboledas II. la superficie de cada lote es de: 173.25 m2, según escrituras.-Datos registrales. Partida número 179 al 200-4366, volumen 339, libro primero, sección primera, fojas 22, de fecha 1o. de abril de 1993 Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 25 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

1457.-27 marzo, 1o y 4 abril.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente número: 140/96.

BLUMA SCHONBERG DE FEINER.

ELVA MARGARITA VILCHIS GUTIERREZ, en su carácter de apoderada general de los señores ELISEO MEDRANO DEL REAL y ROSA MARIA REYNA VILCHIS GUTIERREZ DE MEDRANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 27 de la manzana 139 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 26, al sur: 17.00 m con lote 28, al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal, y al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán a través de los estrados de este juzgado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de Mexico, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente a los 13 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1458.-27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDES ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, Y A SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, CON CARACTER DE FIDEICOMITENTES, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., CON CARACTER DE FIDUCIARIA.

En el expediente número 1455/95, que se tramita en este juzgado, VIDAL BERMUDEZ ORNELAS le demanda a la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, Y A SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, con carácter de fideicomitentes; FINANCIERA DEL NORTE, S.A., con carácter de fiduciaria la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 106 de la colonia El Sol, de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda, al norte: 10.00 m con lote uno, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con lote 16, al poniente: 20.00 m con calle 34, con una superficie total de: 200.00 m². Apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, córrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordena el artículo antes invocado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de marzo de 1996.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1459.-27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. VERONICA ALVAREZ YESCAS, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en el expediente número 264/96, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin denominación, ubicado en avenida Azteca sin número en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con Francisco Lázaro de la Vega Espinosa, al sur: 25.00 m con avenida Azteca, al oriente: 30.00 m con Francisco Lázaro de la Vega Espinosa, al poniente: 30.00 m con Celedonio Rosas de la Vega, con una superficie total aproximada de: 750.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 18 días del mes de marzo de

1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1460.-27 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 263/96-3.

MERCEDES VENADO PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Magueyal", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Santa María, municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: mide 84.00 m y linda con Maricela Pilon Venado, al sur: mide 84.00 m y linda con la Escuela Primaria Netzahualcóyotl, al oriente: mide 19.20 m y linda con Miguel Venado Cruces, al poniente: mide 19.20 m y linda con calle 5 de Mayo, con una superficie total de: 1612.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, Estado de México, a 8 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario del Juzgado, C. Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1461.-27 marzo. 11 y 25 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. Núm. 1263/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL BECERRIL BRISEÑO Y/O, MARCOS CUEVAS ARRATIA, como endosatario en procuración de JUVENTINO CUEVAS CEDANO, en contra de FRANCISCO SERRANO y RAMON SERRANO, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Abasolo sin número en Gualupita Yancuitalpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas: 17.26 m con 24.00 m, 6.40 m con Eduardo Serrano, al sur: en cuatro líneas: 16.60 m, 6.10 m, 9.40 m y 15.00 m con Río. al oriente: 14.00 m con Tomás López, al poniente: 12.35 m con calle Abasolo, con una superficie de: 630.00 m².

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos de las partes.-Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1462.-27 marzo. 1o. y 4 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1490/95.

JOSE LORENZO ZAKANY.

LONGINOS SANJUAN TREJO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 70, de la maná 76, de la colonia Metropolitana, Segunda Sección

en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 69; al sur: 16.80 m con avenida Texcoco; al oriente: 14.50 m con calle Indio Triste; y al poniente: 14.50 m con lote 1, con una superficie total de 243.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1443.-27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA.

ANA LILIA ALVARADO GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1532/95, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 05, de la manzana 43, de la colonia Esperanza, de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 17.00 m con Lote 4, al sur: en 17.00 m con Lote 6, al oriente: en 9.00 m con Lote 30, y al poniente: en 9.00 m con calle Montaña, con una superficie de 153.00 m², y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de raslados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

1443.-27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

SABINO HERRERA FLORES.

En el expediente 374/95, la señora LIDIA VIOLA JIMENEZ RAMIREZ, le demanda la rescisión del contrato verbal de compra venta que celebraron respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, Zinacantepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 19.20 m con privada La Vía; al sur: 10.10 m con Francisco Nute Castrejón; al

oriente: 24.10 m con Aniceto Corral Nute; al poniente: 26.40 m con Leopoldo Santín Castrejón. Alega la actora como causa de la rescisión, el incumplimiento del convenio celebrado por lo que, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Zinacantepec, México, dictó un auto que entre otras cosas dice: "Así mismo, se cita de nueva cuenta a las partes a una audiencia de contestación de demanda que tendrá verificativo el día veinticinco de junio del año en curso, a las trece horas. Emplácese al demandado de nueva cuenta por edictos. En consecuencia, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordénese la publicación de los edictos para emplazar al demandado, mismos que deberán tener una relación sucinta de la demanda, citándole para que comparezca a la audiencia verbal a que se refiere el artículo 674 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo contener el edicto una relación sucinta de la demanda y publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, para que se haga saber al demandado que podrá imponerse de los autos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, y que queda citado para la audiencia verbal en términos de lo dispuesto por el artículo 674 del Código de Procedimientos Civiles, para el día veinticinco de junio del año en curso, que es dentro de los ocho días posteriores al término del emplazamiento, haciéndole saber que si no comparece a la audiencia a la que se le cita por sí o por representantes se tendrán por confesados los hechos en que el actor basa su demanda, según lo disponen los artículos 675 y 654 del Código de Procedimientos Civiles; prevéngase al demandado también para que señale domicilio en este poblado para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento".

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. En esta población a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1444.-27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 2304/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EMPACADORA VAZQUEZ, S.A. y LEOPOLDO VAZQUEZ ALBARRAN Y/O LOURDES VERGARA C. DE VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de un terreno ubicado en domicilio conocido en Tecolotepec, municipio de Coatepec de Harinas, distrito judicial de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 1,230.00 m con Carmen Rubí, al sur: 1,130.00 m con Joel Esquivel y otros; al oriente: 285.00 m con calle Nacional, al poniente: 285.00 m con Río de Las Flores, con una área total de 32-20-50 Has., sirviendo de base la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de éste Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve

días. Convoquen postores. Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1446.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 228/96, MANUELA CONTRERAS VALLEJO Y FELIPE GARCIA VALLEJO, promovió por su propio derecho jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto al lote de terreno denominado Ahuacatitla, ubicado en la Avenida Hidalgo número 11, del Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.60 m y linda con la Avenida Hidalgo, al sur: 36.50 m y linda con Kinder Municipal Enrique Pestalozzi; al poniente: 29.45 m y linda con Gerardo Perdígón, y al oriente: 29.60 m y linda con calle Leona Vicario, con una superficie total aproximada de 1,079.14 metros cuadrados. Fijese además un ejemplar de dicha solicitud en el predio materia de las presentes diligencias.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en el predio materia de las presentes diligencias. Chimalhuacán, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

1447 -27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TEXCOCO, MEXICO
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 206/95, promovido por DAVID RUPIT NORIEGA, en contra de GEORGINA JUAREZ URIBE, en el cual el ciudadano Juez señaló las once horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en este juicio, en consecuencia, anúnciese la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días convocando a los postores, sirviendo de base como precio del remate la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, del bien mueble consistente en un Televisor marca Silber, con pantalla cromática de veinte pulgadas, funciones en pantalla, con operación de control remoto, número de modelo XT-1940, y número de serie 40227555, esto por medio de publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los sitios públicos de costumbre, además fijese una copia íntegra de este proveído en la puerta de este Tribunal; tal como lo establece el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1447.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el expediente 52/92, del juicio ejecutivo mercantil seguido por VIDAL MARQUEZ MANUEL VS. RAFAEL LOZANO FRANCO, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil, de la ciudad de México, señaló las diez horas del día treinta de abril próximo,

para que tenga lugar en el Local del Juzgado el Remate en Primera Almoneda del inmueble embargado Casa Habitación No. 8, de la calle de Cafeteros, Col. Jardines de San Mateo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 180.00 m2., con medidas y linderos que obran en autos, sirve de base para el remate la suma de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación, en San Bartolo, Naucalpan, Edo. de México, México, D.F., 18 de marzo de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.-Rúbrica.

315-A1.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA CRISTINA ESTRELLA BUSTAMANTE.

MARTHA FRAGOSO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1226/94, que se tramita en éste H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 1, de la colonia Porvenir, Sección Juárez, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8, al sur: 17.00 m con lote 10, al oriente: 8.00 m con calle 7 antes calle 1, al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado. Rúbrica.

317-A1.-27 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 199/96-1, relativo al juicio inmatriculación, promovido por JOSE FELIX GUADALUPE HERNANDEZ FLORES, respecto del terreno ubicado en el número 31, de la calle Adolfo López Mateos, en la colonia San Juan Ixhuatepec, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con lote 25 María Auxilio Castrellón Castañeda, al sur: 14.50 m con lote 22 María Auxilio Castrellón Castañeda, al oriente: 10.00 m con lote 24 con María Auxilio Castrellón Castañeda, al poniente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, con una superficie de 145.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, llamando por éste conducto a las

personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor convenga. Se expide a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

318-A1.-27 marzo, 11 y 25 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 2527/95, OLGA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Principal a Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 16.21 m con camino, al sur: 17.33 m con Río, al oriente: 111.75 m con Yolanda Mejia Romero y al poniente: 117.50 m con José Becerril. Con una superficie de: 1,922.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a --- de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1456.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 2525/95, FRANCISCA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal a Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con camino, al sur: 38.10 m con Río Mayorazgo, al oriente: 94.80 m con Lucas Ordóñez Gutiérrez y al poniente: 104.40 m con Yolanda Mejia Romero. Con una superficie de: 3,307.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1455.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 2526/95, YOLANDA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal a Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 36.00 m con camino, al sur: 36.88 m con Río Mayorazgo, al oriente: 104.40 m con Francisca Mejia Romero y al poniente: 111.75 m con Olga Mejia Romero. Con una superficie de: 3,938.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a --- de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1454.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9172/95, ERNESTINA OLIN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón número 10, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.45 m con calle Morelos, sur: 11.45 m con Estela Martínez Velázquez, oriente: 19.00 m con Javier Velázquez Velázquez, poniente: 19.00 m con Av. Colón. Superficie aproximada de: 217.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1453.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 12884/95, LUZ MARIA LUNA AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, mide y linda; norte: 70.60 m con Miguel Ordóñez, sur: 70.60 m con vesana, oriente: 38.00 m con Juan Jiménez, poniente: 38.00 m con vesana. Superficie aproximada de: 2682.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1451.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 3462/96, MARCELINA ESTRELLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andrés Molina Enriquez S/N, en Tlachaloya, primera sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Andador Molina Enriquez, al sur: 11.00 m con Esteban García Robles, al oriente: 20.00 m con Pablo Reyes, al poniente: 20.00 m con Esteban García Robles. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de marzo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1452.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 4095/96, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Buendía Téllez Girón S/N, barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.45 m con privada, al sur: 17.00 m con Luis Cadena, al oriente: 13.70 m con Alfredo Gómez, al poniente: 13.65 m con calle Manuel Buendía Téllez Girón. Superficie aproximada de: 237.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.
1445.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 120/96, SAMUEL CORNELIO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 88.00 m colinda con Facundo Cornelio, sur: en tres líneas: 67.00 m colinda con camino real para Metlattepec, oriente: 40.00 m colinda con camino real de Mextepec a la Laguna seca, poniente: 51.00 m colinda con José Tiburcio. Superficie aproximada de: 3,526.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
1442.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 113/96, ELODIA ESTRADA ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, municipio de Tlatiaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 437.50 m colinda con Francisco Feliciano, sur: 586.00 m colinda con una Barranca, oriente: 706.00 m colinda con Elvira Espinoza, poniente: 500.00 m colinda con Filogonio Soriano Isidoro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
1442.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 176/96, FIDEL NUÑEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana número 7, Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m con barda de la Iglesia, al sur: 13.13 m con calle Galeana, al oriente: 24.70 m con Maximino Díaz Serrano, en dos líneas, al poniente: 24.70 m con Enrique Serrano Constantino. Superficie aproximada de: 352.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1354.-22, 27 marzo y 1o. abril.

Exp. 855/95, ALFREDO SOLALINDEZ SAMANO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Durazno", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 32.65 m con Oscar Salas, sur: 29.00 m con Lucila Landa, oriente: 25.40 m con camino, poniente: 25.70 m con carretera México-Tenango. Superficie aproximada de: 787.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1354.-22, 27 marzo y 1o. abril

Exp. 980/95, MARGARITO ALVIRDE SERAFIN; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Cornejal", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 77.00 m con camino vecinal, al sur: 73.00 m con Lino López, al oriente: 96.80 m con Cruz Flores, Candelario Landa y Fidencio Lorenzana, al poniente: 97.00 m con Enedino Canchola y Gabriel Castro. Superficie aproximada de: 7.260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 22 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1354.-22, 27 marzo y 1o. abril.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.", celebrada el 13 de enero de 1993, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, siendo el capital presentado de N\$ 8,471.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de N\$ 8,359.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de febrero de 1996.

ATENTAMENTE.

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ RIQUELME.-Rúbrica.

APODERADO.

1149.-12, 27 marzo y 11 abril.

**BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
TULTITLAN, MEXICO
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., para la celebración de una Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 10 horas del día 11 de abril de 1996, en el domicilio social ubicado en la Autopista México-Querétaro, No. 4431, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Consejo de Administración.
- 2.- Presentación de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 1995.
- 3.- Informe del Comisario de la sociedad.
- 4.- Resoluciones sobre los puntos que anteceden.
- 5.- Aplicación de utilidades sociales.
- 6.- Aprobación en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.
- 7.- Designación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario para el ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1996.
- 8.- Honorarios a los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la sociedad.
- 9.- Ejecución de las resoluciones adoptadas.
- 10.- Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas probarán la propiedad de sus acciones con las inscripciones que constan en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad, el cual se cerrara el día 4 de abril y se volverá a abrir el día 12 del mismo mes, en tal virtud no se hará inscripción alguna de transferencia de acciones durante el lapso de 5 días hábiles aquí fijado. Igualmente para asistir a la Asamblea podrán los accionistas depositar los títulos de sus acciones en el Instituto para el Depósito de Valores o en alguna Institución Bancaria del País o del extranjero, quienes en tal caso deberán notificar a la Tesorería de la sociedad sobre el depósito hecho y sobre el nombre de la persona a quien el depositante hubiere designado como su apoderado para representarlo en la Asamblea, en la inteligencia de que los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado con poder general o especial, o mediante simple carta poder.

Tultitlán, Estado de México, a 18 de marzo de 1996.

LIC. JUAN MARTINEZ DEL CAMPO HERRERO.-Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

**CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

CONFORME A LAS RESOLUCIONES PRIMERA, TERCERA Y SEPTIMA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA A LAS 15:30 HRS., DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y DEL ACUERDO DE LA JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CELEBRADA EL DÍA 4 PROXIMO PASADO, ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 119 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE LES COMUNICA:

1).- SE HA DECRETADO UN AUMENTO DE CAPITAL DE \$ 291,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

2).- DADO A QUE EL CAPITAL, ESTA REPRESENTADO POR 291 ACCIONES SUSCRITAS Y LIBERADAS A LA FECHA, EL MONTO DE LA EXHIBICIÓN CORRESPONDIENTE POR EL AUMENTO DE CAPITAL DECRETADO PARA CADA UNA DE LAS ACCIONES, ES LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

3).- LA LIQUIDACION DE LA APORTACION O EXHIBICION SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR PARA CADA UNA DE LAS ACCIONES SE DEBERA HACER EN LA SIGUIENTE FORMA:

A).- LA CANTIDAD DE: \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A MAS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DE 1996.

B).- LA CANTIDAD DE: \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN EL TRANSCURSO DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL AUMENTO DE CAPITAL DECRETADO, CAUSARA UN INTERES MORATORIO DEL 5% MENSUAL POR MES O FRACCION DE MES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTIPULADO.

4).- EL PAGO DE LA EXHIBICION O APORTACION CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE DEBERA HACER DENTRO DEL HORARIO HABIL EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA, LOCALIZADAS EN AV. COPAL, ESQ. TECOLOTES, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDAVISTA EL COPAL, SAN JUAN IXHUATEPEC, TLALNEPANTLA, MEXICO, MISMA QUE EXPEDIRA EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 20 DE MARZO DE 1996.

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELS. 715 90 80 y 715 36 43 CON LA SRA. ALMA G. MEDINA.-RUBRICA.